

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

1953 C DONAT, S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RD-L 5/2023"), se hace público que, el día 22 de abril de 2025, la Junta General de Accionistas de C Donat, S.A. ("C Donat"), ha adoptado la decisión de transformar C Donat en una sociedad de responsabilidad limitada, de manera que, una vez devenga eficaz la transformación pasará a denominarse "C Donat, S.L."

La transformación ha sido aprobada por unanimidad, ajustándose al proyecto de transformación redactado y suscrito por la Administradora única en fecha 15 de abril de 2025, aprobándose por unanimidad el balance cerrado a 31 de diciembre de 2024 como balance de transformación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20 y 23 del RD-L 5/2023, así como el nuevo texto de los estatutos sociales, cumpliendo con los requisitos y formalidades establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para las sociedades limitadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del Real Decreto-ley 5/2023, se hace constar que se trata de una transformación interna, aprobada en junta universal y por unanimidad por todos los accionistas con derecho de voto, por lo que no resultó necesaria la previa publicación o depósito del Proyecto de Transformación ni de los restantes documentos exigidos por la Ley. Igualmente, y por los mismos motivos, se hace constar que tampoco fue necesario publicar el anuncio sobre la posibilidad de formular observaciones al Proyecto de Transformación previsto en el artículo 7 del RD-L 5/2023.

Por último, se hace constar expresamente el derecho que asiste tanto a los socios como a los acreedores de C Donat de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del balance de transformación y demás información sobre la transformación de C Donat, de acuerdo con lo recogido en el artículo 10.1 del RD-L 5/2023.

En Ontinyent a, 25 de abril de 2025.- Administradora única, Doña María José Donat Aliaga.

ID: A250020328-1